



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **15:00 horas** del día **30 del mes de marzo del año 2020**, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional estatal número **003**, concurso No. **OPPI-EST-LP-021-2020**, para realizar los trabajos de: **REMODELACIÓN DE UNIDADES DE SERVICIOS ESTATALES (USE), DE LOS MUNICIPIOS DE CONCORDIA, ROSARIO Y ESCUINAPA, DEL ESTADO DE SINALOA**; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera: -----

Preside este acto, el **LIC. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, designado por el titular del área responsable de la contratación de la convocante Secretaría de Obras Públicas; asistido por el representante Técnico de la convocante el **ING. RAMÓN LOZOYA HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Costos Unitarios a la Dirección de Estudios y Proyectos. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participó el **C. GLORIA ELENA MEZA ROGEL**. -----

La visita al lugar de los trabajos, se llevó a cabo el día **27 de marzo del 2020**, a las **09:00 Hrs.**

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley:

1. C. Rodolfo Martínez, en representación de la empresa **Obras de Creación, S.A. de C.V.**
2. C. Anabel Ferreiro Valenzuela, en representación de la empresa **Agua Drenaje y Edificación, S.A. de C.V.**
3. C. David Arias Romo, en representación de la empresa **Grupo Arias Constructores, S.A. de C.V.**

Expuesto lo anterior, se hace del conocimiento que no se contestaron preguntas, toda vez que no asistieron Licitantes al evento

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en e




primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. -----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **15:30 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

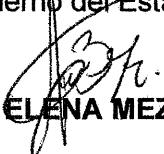
Por la convocante Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa:

Por la convocante Secretaría de Obras Públicas
Del Gobierno del Estado de Sinaloa:

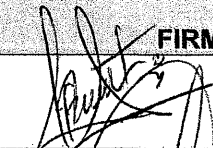
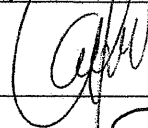

LIC. ABRAHAM SERRANO VARGAS
Jefe del Depto. de Concursos y
Contratos,
Dirección de Contratos.


ING. RAMÓN LOZOYA HERNANDEZ
Jefe del Depto. de Costos Unitarios

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición
De Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa


C. GLORIA ELENA MEZA ROGEL

OBSERVADORES:

CONTRATISTA	FIRMA
1. Obras de Creación, S.A. de C.V.	
2. Agua Drenaje y Edificación, S.A. de C.V	
3. Grupo Arias Constructores, S.A. de C.V.	